AÑO XII. Dia 10 de diciembre de 1856. Núm. 356.

UAB
Biblioteca de Veterinaria

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL.

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Revisores de carnes.—Observaciones y reflexiones relativas al contagio del muermo crónico.—Observaciones del muermo agudo en el hombre.—Polilla de los veterinarios; daño que produce á la ciencia y á los agricultores.—Contestacion á otra contestacion.*

Se suscribe en la librería de *D. Angel Calleja*, calle de Carretas; en la *imprenta de este periódico*, y casa del administrador *D. Vicente Sanz Gonzalez*, calle de las Huertas núm. 69, cuarto pral., donde se harán los pedidos y reclamaciones.

POLICIA SANITARIA.

—

Revisores de carnes.

Los profesores de veterinaria D. Juan Herreros y D. Pedro Bello, han dirigido al Gobierno una razonada esposicion en la que, por si y á nombre de los del partido de Teruel, solicitan sea obligatorio á los ayuntamientos nombrar y tener inspectores de carnes. Su instancia la remitió con su informe (nada favorable) el señor Gobernador al director de Sanidad, y este lo hizo al Consejo, el cual quiso oir á su primera seccion. Esta nombró una comision para que la informara y poder deliberar; y despues de examinado el espediente, ha manifestado, obre poco mas ó menos, lo que sigue:

Uno de los principales deberes de las municipalidades es la salubridad pública, y una de las cosas que mas cooperan para que se altere son los alimentos, y de estos se encuentran las carnes en primer término. La historia demuestra, que no pocas veces los consumidores han comprado en el mercado una dolencia que equivocadamente se ha atribuido á una indisposicion previa ó accidental del estómago, ó á la estacion, influencia atmosférica, etc., cuando procedia de la calidad ó naturaleza poco ó nada salubre de las carnes que se espendian, porque la malicia de los espendedores sabe burlar cuantas órdenes han dado las autoridades mas celosas, siempre que no existian inspectores ó revisores de carnes con los indispensables conocimientos que para serlo se requieren. No es raro tampoco el que se hayan desarrollado epidemias de resultas de enzootias ó epizootias, cuyas enfermedades se han comunicado de los animales al hombre. La historia de las diferentes epizootias y aun de enfermedades aisladas de cáracter carbuncoso comprueba esta verdad, y de lo que por desgracia se estan viendo diariamente demasiados ejemplares.

Encomendada la policía sanitaria á las municipalidades, y siendo sumamente fácil se altere la salud pública por la calidad de las carnes, cuantos medios se adopten para que sean sanas las que sirven para el abasto público. ya reconociendo las reses en vivo, ya despues de muertas ó en canal, nada estará de mas para conseguir un resultado de tanta trascendencia. De este modo se evitarían los fraudes que se cometen de espender carnes de animales muertos de enfermedades á veces comunicables al hombre en vida ó despues de sacrificados, asi como las mortecinas, las de reses que habiendo sucumbido de resultas

de una afeccion, se supone haber procedido de ahogarse, estrangularse, etc., y otras disculpas fraudulentas á que la mala fé recurre, ó que una compasion mal entendida tolera, sin reparar en este último caso el que por lástima de uno puedan enfermar y hasta morir ciento.

Existiendo como existen en las grandes poblaciones inspectores de carnes renumerados por la municipalidad para evitar aquellos males, la razon natural y la justicia dictan deba suceder lo mismo aun en las poblaciones mas insignificantes, puesto que en todas se matan reses, en todas se espende carne y en todas puede alterarse la salud pública por la mala calidad ó naturaleza nociva de alimento tan comun como indispensable.

Estudiando los veterinarios las enfermedades que padecen los diferentes animales domésticos, y habiendo en la escuela superior un curso de epizootias y de policía sanitaria, se deduce son los únicos que pueden y deben desempeñar este cargo de inspectores de carnes y de modo alguno, como en varias poblaciones sucede, los pastores, carniceros, matarifes ú otras personas profanas á la ciencia de veterinaria, sean los que quieran los conocimientos prácticos de que se encuentren adornados.

En vista de estos razonamientos incontrovertibles, se informó manifestando la razon que asistia á los profesores Herreros y Bello para suplicar, sea obligatorio de todos los ayuntamientos el nombrar un inspector de carnes renumerado por los fondos municipales, ó imponiendo el arbitrio que mejor pareciese si estos no lo permitieran, en proporcion al número de reses que se degüellen para el abasto público, pudiendo ser de uno ó dos hasta diez y seis reales diarios. Tambien se propuso que los nom-

bramientos debian recaer en profesores veterinarios de primera clase, habiéndolos en el pueblo; á su falta, en veterinarios del antiguo colegio de Madrid; en defecto de estos, en veterinarios de segunda clase, y por último en albéitares, conviniendo considerar á todos, menos á los primeros ,como interinos, hasta que en la poblacion se establezca un veterinario de primera clase á quien se le nombrará en propiedad.

El Consejo aprobó por unanimidad el anterior dictámen, acordando consultarlo asi al Gobierno por intermedio del director de Sanidad.

No dudamos que se resolverá en este sentido, dando de si las ventajas generales y particulares que son fáciles de conocer.

Observaciones y reflexiones relativas al contagio, del muermo crónico.

Contagioso ¡propiedad de comunicarse de unos individuos á otros! He aquí una palabra sobre la que pueden escribirse volúmenes sin haber conformidad. La *contagiabilidad* de diversas enfermedades es para muchos una cuestion perfectamente ventilada y resuelta de un modo afirmativo, por hechos y observaciones concluyentes. Para otros, estos hechos y observaciones carecen de tal cualidad, les faltan todos los pormenores minuciosos que les corresponden y que hubieran podido quitar todas las dudas. Esta imperfeccion , esta laguna en la relacion de los hechos referentes á la *contagiabil dad* se estiende al muermo lo mismo que á otras enfermedades pretendidas como contagiosas, y tal vez mas al muermo. Un trabajo redactado con la idea de esponer diferentes hechos bien especificados á los que nada les faltase para tener todo su

UAB Biblioteca de Veterinaria

valor, seria de la mayor importancia, aunque no consignara mas que un hecho, pero bien observado, bastaria para desvanecer todas las dudas y convencer al séptico. Nosotros que estamos distantes de estar convencidos, nos apresuramos á someter al juicio de nuestros lectores el siguiente analisis de una memoria del veterinario Delorme sobre el contagio del muermo crónico (1) y que debia segun el autor, reunir todas las condiciones de demostracion que acabamos de exigir.

En esta memoria, traza Delorme rápidamente el resúmen de la discusion relativa á esta cuestion y que tuvo lugar en 1849 y 1850 en la Sociedad central de París, haciendo observar al propio tiempo que, de una y otra parte, en esta memorable discusion, parecia fundarse los argumentos mas bien en convicciones mas ó menos exáctas, que en observaciones sólidas é incontrovertibles. Asi Renault, al que califica de gefe de los anticontagionistas, llegó á esta conclusion: que en el estado actual de la ciencia, bajo el punt de vista teórico, ninguna obsevacion libre de contes acion demuestra que el muermo crónico sea trasmisible por las comunicaciones ó relaciones ordinarias que los caballos tienen entre si. Solo Barthelemy se decidió por el contagio, pero sin aducir pruebas convincentes, lo cual hizo que H. Boul y dijera, que respecto á los contagionistas, sus creencias eran un asunto mas bien de conviccion que de demostracion.—Todo se reducia entonces á citar en apoyo del contagio, hechos verídicos, incontrovertibles y perentorios.

Esto es lo que Delorme ha intentado hacer. Refiere primero la siguiente observacion que, á primera vista, parece ofrecer todas las condiciones de la necesaria é indispensable demostracion. Un caballo que tenia hacia ya mucho tiempo, una fístula en el maxilar presentó un dia una tumefaccion de los gánglios de las fáuces, con todas las apariencias esteriores de salud. La persistencia de este accidente fué para Delorme de mal agüero, y aconsejó al dueño las

---

(1) *Coleccion de Medicina veterinaria* 1855, meses de octubre y noviembre.—La incluiremos lo mas pronto posible.

precauciones y tratamiento que no se observaron cual encargó. Algun tiempo despues se agravó el estado. Las glándulas, ó mas bien la glándula se endureció, se circunscribió, se puso indolente y adherida. Se presentó una destilacion verdosa que se pegaba á las alas de la naríz; la pituitaria estaba pálida, pero sin corrosion: en lo demas buen estado. Entonces se consideró al animal como sospechoso de muermo y se aconsejó separarle de los otros. El dueño no pudo ó no quiso; continuaron las comunicaciones con los demas animales de la casa, porque el sopechoso estaba en buenas carnes y trabajaba perfectamente.

Trascurrido un mes, se agravaron todos los síntomas; Delorme notó una destilacion verdosa muy abundante, espesa y que se adheria mucho. Grande palidez de la pituitaria, dos úlceras con los bordes ligeramente tumefactos. El estado general continuaba escelente, pues estaba gordo, el ojo brillante, habia alegria y trabajaba bien. Muermo confirmado. Se aconsejó sacrificarle, y el dueño se opuso. Dos veterinarios muy prácticos, dice Dleorme, fueron consultados uno despues de otro, y ambos declararon que el caballo padecia muermo crónico bien caracterizado. Se oyó la opinion de otro profesor y, estando conteste, se sacrificó al animal por efusion de sangre, despues de cuarenta dias de enfermedad. Delorme hizo la autópsia y encontró las lesiones siguientes:

«Membrana pituitaria pálida y como infiltrada; las dos úlceras observadas durante la vida y ademas otra mas alta, mas estensa y profunda: las tres estaban en el tabique divisorio. —Habia tambien en la parte superior de la fosa nasal muchas elevaciones estensas, pero poco profundas. Los senos estaban llenos de una materia purulenta de un blanco agrisado; su membrana superficialmente ulcerada en diversos puntos, casi como la de la laringe. El tejido del gánglio estaba duro, resistente y con la apariencia de un escirro. La membrana bronquial ni el tejido pulmunal presentaban lesion.»

Delorme añade: la comprobacion de este caso de muermo crónico se ha hecho con tales condiciones que se me figura no se intenta invalidarle. Sobrecojido de las consecuencias que podian resultar

UAB Biblioteca de Veterinària

del contacto del caballo, cuya historia patológica se acaba de indicar sumariamente, con los demas animales, el dueño invitó á Delorme á visitarlos con cuidado. Su caballeriza se componia de doce mulas ó mulos de diferentes edades y todos en buen estado. Estos doce animales habian comunicado mas ó menos con el caballo sacrificado, bebiendo en un pila comun que existia en el estremo de la cuadra. Cuando se les reconoció por primera vez no presentaron nada de particular. Solo se aconsejaron cuidados de limpieza y separar los enfermos, si se presentaran: esto era el dia 21. En la tarde del 25, un burro destinado al hato trashumante, despues de presentar el dia anterior algunas señales vagas de inquietud, dió indicios de no poder respirar, andaba con trabajo y arrojaba por las dos narices una materia sanguinolenta. El asno sucumbió á la mañana siguiente. Otro burro que se encontró próximo, á la caida de la tarde del dia anterior, tenia muy tumefactada la parte inferior de la cabeza, los ojos legañosos, la conjuntiva de un rojo muy oscuro y el orificio de las narices casi obstruido, por el que salia una materia saniosa y sanguinolenta; la respiracion era difícil, anhelosa y sonora; los riñones inflexibles los cuatro remos rigidos hacian difícil la progresion. Este, y un tercero que enfermó en el mismo dia, murieron á los tres. En la autópsia se encontró la pituitaria muy infiltrada, oscura y cubierta de manchas negruzcas; toda la superficie llena de ulceraciones. La mucosa laringea y traqueal, hasta las últimas ramificaciones bronquiales, estaban en igual estado. La tumefaccion de las fauces, en vez de ser circunscrita como en el muermo crónico, llenaba toda la cavidad del canal esterior.

Estos tres asnos, que no habitaban en la cuadra comun, solo habian bebido en la pila y olfateado á los animales de labor. A los veinte dias de la muerte del caballo, cuando ya no se temian nuevos accidentes, un mulo fuerte, de seis años, que estaba en la cuadra cerca del caballo, presentó los síntomas de la enfermedad; y en un intérvalo igual de tiempo fueron sucesivamente acometidos como el primero, seis animales mas de muermo agudo, despues de tres ó cuatro dias de enfermedad. Conviene repetir

añade Delorme, que durante el mismo invierno no se notó ningun caso de muermo ni en el territorio, ni en los pueblos inmediatos.

He aqui la primera observacion de Delorme: sin duda es interesante, pero reune, como se dice, todos los caractéres de una observacion intachable, todas las condiciones necesarias para que no pueda hacerse la menor objeccion fundada en una coincidencia? No lo creemos. Los asnos que habian bebido en la misma pila en que lo verificaba un caballo muermoso han sido, se dice, acometidos del mismo mal. Suponiendo que la afeccion que se ha observado en el uno y en los otros fuese en realidad muermo, el hecho de haber bebido todos en la misma pila, no implica, segun nuestro modo de pensar, la imposibilidad de que los tres asnos en cuestion no hayan esperimentado á su vez el influjo de otras causas que la destilacion del caballo enfermo para producir la genesis de la afeccion que padecia; luego la posibilidad de semejante intervencion sostiene en pie el argumento anticontagionista fundado en la coincidencia, y á pesar de Delorme y de todos los contagionistas, quita á este primer hecho toda la fuerza de una prueba perentoria.

Siendo el muermo una afeccion *sui generis* las alteraciones que se observen en esta enfermedad no serán mas bien el resultado de una verdadera afeccion tanto séptica, tanto purulenta como el resultado de una verdadera afeccion *sui generis*. El muermo desarrollado en el caballo en consecuencia de una fístula salivar, no parece indicar que ha sido solo una angio-lencitis procedente de la absorcion de los productos de la fístula y que se ha declarado primero del lado de las cavidades nasales á causa de las relaciones materiales que existen directamente entre los linfáticos de esta region y los de las fauces ó canal esterior.

Respecto á las otras cuatro observaciones que forman la segunda parte de la memoria de Delorme, debemos añadir que no solo la relacion entre la afeccion del animal primitivamente acometido y la de los afectados secundariamente, no está demostrada de un modo suficiente para comprobar el contagio, muchas circunstancias como las autopsias que se refieren á la demostracion de la natu-

UAB Biblioteca de Veterinària

raleza de la afeccion no son adecuadas para aquietar suponiendo que, bajo este concepto, nos atenemos á los caractéres clásicos de la enfermedad, y con mayor razon si nos fundamos en el libro de la naturaleza, al que parece que los clásicos le tienen horror.

En efecto, en la autopsia del caballo, objeto de la segunda observacion, se dice. »La sustancia del pulmon contenia muchísimas granulaciones pequeñas, con numerosos puntos separados y de tamaños variables, uno de ellos, el mayor, tenia casi la figura de un huevo de paloma.» Luego se sabe que esto es precisamente lo que los adversarios del contagio del muermo crónico consideran como lesiones del muermo agudo. Para dar valor á esta observacion era preciso que Delorme comenzara por demostrar que esta opinion es un error.

En la del caballo de la tercera observacion, diee el autor: «Como no tenia que comprobar mas que la existencia de las úlceras, no continúe las investigaciones y por lo tanto no hice la abertura del pecho.» Sea el que quiera el razonamiento que supla esta falta, no puéde desconocerse que se han olvidado las condiciones rigorosas de una observacion y que por esto pierde considerablemente en su valor. En la cuarta observacion no se hizo la auptósia. En la quinta confiesa Delorme no haber visto al caballo al que atribuye haber originado el contagio.

En resumen, y á pesar de la memoria de Delorme, que parece debia cortar la cuestion, y á pesar de las sabias reflexiones de Sanson, no nos hemos convencido de ser el muermo contagioso. La cuestion se nos figura permanecer aun en su punto de partida. Los hechos comprobativos no son aun suficientemente numerosos, y esperamos que nuevas observaciones nos dén pruebas mas concluyentes, pruebas que, creemos, no pueden exigirse mas que á la esperimentacion directa.—J.—B.—E. H(*Anales de Medecina veterinaria* cuaderno de julio de 1856.)

UAB Biblioteca de Veterinaria

Observacion del muermo agudo en el hombre; por el doctor, de Witt Hamer.

Hé aquí como el *Geneeskundige Courant der Nederlanden* refiere esta observacion que aumenta los numerosos hechos que se poseen de esta especie consignados en los anales médicos.

V.... S..... de 30 años, de ejercicio jardinero, entró en el hospital de Delft el 31 de mayo, acometido de una ligera afeccion catarral. Se quejaba de dolores irritantes en los remos, mucha sed, cefalalgia intensa y escalofrios á lo largo del dorso; el apetito es bueno, las deposiciones son regulares y no tiene fiebre. Dijo haber sufrido un enfriamiento grande, pero que no pudo cuidarse convenientemente. Como no habia ningun síntoma alarmante, no se mandó mas sino que guardara cama y sujetarle al régimen del hospital.

Al tercero ó cuarto dia de su entrada se declaró una epistasis poco abundante, pero que se repetia con frecuencia. Del octavo al nono dia se presentaron los siguientes síntomas: angina violenta, el velo del paladar, las amigdalas y posboca de un rojo azulado; la lengua fuliginosa, el aliento muy fétido y la deglucion casi imposible. Toda la piel de la cara se puso edematosa, de un rojo oscuro las conjuntivas inyectadas de sangre, la respiracion difícil, arrojando por la nariz muchas mucosidades espesas. El pulso, que estaba lleno, se puso pequeño y depresible. Este estado profundamente adinámico, que sucedió á los síntomas que existian ocho dias antes, presentaba alguna cosa de inesplicable. Los ácidos minerales y la quinina, los gargarismos aluminosos fueron impotentes y el mal se agravó de dia en dia; hasta que el enfermo espiró el 4 de abril, despues de haber tenido un poco de fiebre y un delirio bastante intenso.

Se supo algunos dias antes de su muerte, que ademas del oficio de jardinero desollaba caballos muertos, y que lo habia hecho con uno muermoso, cosa de ocho dias antes de entrar en el hospital. Desde entonces pareció evidente que los síntomas primitivos

UAB Biblioteca de Veterinaria

no habian sido mas que los prodromos de la afeccion fatal. Los autores que han escrito del muermo trasmitido al hombre, hablan de otros muchos síntomas que no se han presentado en el individuo objeto de esta observacion, como la fiebre contínua, el desarrollo de abscesos, la inapetencia, constipacion ó diarrea sanguinolenta.

Aunque el tratamiento haya sido impotente, los gargarismos aluminosos aliviaron al enfermo.

Quince dias despues, un tísico que habia en la misma sala, fué acometido de epistasis y presentó en dos dias los síntomas que quedan indicados. Sin embargo, tenian menos intensidad, asi es que la angina y la tumefaccion roja de la cara eran menos violentas, aunque por otra parte fué mucho mas abundante la destilacion narítica del moco-pus.

Al sesto dia de enfermedad sucumbió, despues de haber presentado algunos signos de delirio. Parece ser que habia comido mas de una vez en el plato que lo hacia el primero. Es de notar que trascurrieron quince dias entre la aparicion de los primeros síntomas en este enfermo y la muerte del otro, como entre la contaminacion directa del primero y la manifestacion de estos mismos síntomas.

REMITIDO.

Polilla de los veterinarios daños: que produce á esta ciencia y á los agricultores.

(*Conclusion.*)

LOS PARROQUIANOS INCONSECUENTES, MISERABLES, TRAMPOSOS Y DISFAMADORES en cuyo sentir la veterinaria es una faramalla y los que la ejercemos unos bárbaros. No se me crea exajerativo, pues todos los profesores saben que asi se espresan aquellos, sin llevar razon la mayor parte de las veces.

De un establecimiento se ván porque se ha desgraciado

el tratamiento de alguna enfermedad, y el animal murió. El pago, no fué en monedas ni en especies que las valgan, sino en insultos y amenazas. Al año siguiente ocurre lo propio con su nuevo profesor elegido, y mas bien van á herrar y curar á los pueblos inmediatos, que permanecer con los del suyo, que dicen no saben una jota. Asi fluctuándo pasan su vida pierden sus animales, se airruinan y vienen por último á pagar su merecido. Mientras tanto, la ciencia triunfante nada puede ni debe pedir, si bien sus hijos preferirían entonces el haber aprendido á arar ó á picar piedra, que sufrir el choque de tales gentes, que, hasta pretenden valerse de la autoridad para consumar su dañada idea, dejando por lo menos de pagar lo que religiosamente deben. Para ellos, aunque se haga mucho, todo es poco; y si es algun cacique cargado de infulas y embebido en que todo se lo merece, no hay que pensar en exijirle un cuarto de las asistencias ¡Pobres comprofesores! aunque no me hallo, por fortuna, en vuestro caso, me conduelo en el corazon de vuestra suerte. Procurad mejorarla, que vosotros mismos unidos, á la manera que lo han hecho los del partido de Tarazona, lo conseguireis es seguro.

LOS INTRUSOS EN LA CIENCIA DEL HERRADO: muchos de ellos son herreros y protegidos varios por sugetos notables y por alguna autoridad ó subdelegacion, invaden, como el remendón zapatero, las posadas, las ventas y cortijadas, dando lugar á dos males; uno á los labradores, que al fin la pagan cuando llevan sus animales enfermos á aquellos profesores que no les yerran, y el otro á estos á quienes usurpan, puede decirse, la poca utilidad que el herrage deja á los inhabilitados actores.

LOS PROFESORES ENVILECIDOS para quienes el honor, reputacion y deberes facultativos y sociales, son mas bien

UAB Biblioteca de Veterinària

pecados que virtudes; aquellos que formando la retaguardia, constituyen la langosta científica, (y que aunque son raros, los hay, como en su caso citaria y probaria), acarrean mas daño á la profesion y á los intereses de los labradores, que todos los males juntos. Con el hippómetro en el bolsillo, esto es, la *marca* como ellos dicen y acial en mano, á estilo de geómetra andalúz con su instrumento, se dan á conocer en las ferias donde venden la ciencia como el producto de cualquier arte el mas trivial.

Desconociendo aquella educacion fina escolástica que hace aprender la delicadeza, ni quizá tuvieron sino muy escasa la primaria que principia á cimentar al hombre, ¿de qué manera han de ser su comportamiento, sus luces y prevision? Se solazan bellamente con sus corretáges, entrando muchas veces en parte con el gitano y el chalan, su alboroque que preside *Baco*, y al cabo de muchos tratos y contratos, si se atraviesa alguna pesetilla, bien, sino basta conque los propietarios sean parroquianos porque esto es una cosa muy grande. ¡Oh Delafónd, Leblánc, Verrer y Bouley! ¡Venid y vereis en España profesores de á fólio! Vosotros no sabeis ser serviciales ni apropósito para dar gusto á vuestros clientes, no: aquí se ata al facultativo á la *pata* del animal enfermo hasta que sane ó el diablo se lo lleve; en el primer caso, no faltará un pollito, un cesto de frutas ó una media fanega del trigo mas malo; y en el segundo, se sale del cortijo, adonde se ha ido y venido á *pedibus*, cantando la palinodia del nuevo Fígaro. Aquí se ha de ir al campo á poner una herradura á la mula ó al caballo de don N., ó á castrar un muleto de un labrador que pagará el verano, si puede, sino en paz. Pero, ¿quién hace todo esto? ¿Son los verdaderos y entendidos profesores? no: estos sean veterinarios ó albéitares, antes moririan de hambre.

Lo hacen los *garrapátas*, los que no saben ni por asomo lo que és esta facultad, los que no les ha costado ni intelectual ni pecuniariamente nada, una reválida que en manera alguna debieron obtener, porque mas bien que la vida, por todas partes llevan la muerte: ¿qué se puede esperar de las que no han hecho durante su existencia otra cosa que manejar el hierro en la fragua, y se hallan autorizados en la actualidad para la curacion de tantas y tan diversas enfermedades de los animales? y habrá hombres tan egoistas, torpes ó malvados que se empeñen en sostener que la abundancia de ellos conviene mas á la agricultura, que siendo pocos, perfectamente instruidos y pagados? Las aspiraciones de los veterinarios de hoy, deben ser á lo mas sublime y elevado, ó á venir á quedar reducidos á profesores de cortijada? Maldicion eterna contra los que asi lo quieran ú otorguen. Hablo en general, y no aludo á nadie en particular.

Me habia propuesto escribir este artículo, empleando un lenguaje sério crítico: lo concluyo nada agradablemente, pues la indignacion sube muy alto al considerar el estado de la ciencia y del profesorado, que no pueden ser peor de como están. El remedio me abstengo de indicarlo, porque ya está dicho hasta la saciedad; pero no olvidemos que es preciso un reglamento bien prolijo y terminante sobre el ejercicio de aquella en lo civil, para cortar de raiz el sin número de males que nos agovia; corregir ese fárrago de estralimitaciones en todos sentidos que estamos presenciando todos los dias por muchos profesores, y evitar con la responsabilidad exijida á quien corresponda, tantos perjuicios de diferente naturaleza como se están causando.

Finalmente, los CURANDEROS Y ENSALMADORES. Esta es otra canalla que tambien embauca y perjudica. Los prime-

UAB Biblioteca de Veterinària

ros, si alguna vez han triunfado de una enfermedad, ya están en el derecho de curarla siempre. Son asiduos en sus tratamientos, minuciosos y prolijos en componer medicamentos; hablan muy mal de los profesores, y sobre todo de los farmacéuticos. Sus composiciones medicinales, si es que puede dárseles este nombre, siempre llevan el sello del secreto y la infalibidad en su resultado. Los segundos, por medio de la mistificacion mas marrullera, de los Santos, las oraciones, suelen hacer tambien su buen ágio como aquellos. ¡O medicastros de los tiempos de la *melecina*! Curadores de *la panza, la barriga, el garron* y del *gañote* en quienes todo se resume con el adagio vulgar de: «*yo te curo Dios te sane*» ó Dios sobre todo como á estilo de juicio de calendarios. Vosotros medrais mejor con vuestros medios sublimes y santificados: seguid *apañando* los huesos y costillas *descabezadas* del humano sér y de los animales del labrador. La cirujía moderna es docil y calla; bien, que mas pueden las preces dirigidas al empireo, que todas las cosas de acá abajo. ¡Feliz el pais que os ponga en manos su gran riqueza pecuária, y que buena cuenta dareis de ella! pero no, no hay que tomar cuidado, que el Gobierno *no se descuidará* en trabajar por su progreso, el de la facultad noble, grande y nunca bastante bien apreciada, que á tan alto fin mas que otra alguna contribuye, y el de los hombres que en mal hora se dedicaron á su ejercicio para tener por fruto la miseria y postergacion mas denigrantes.

Seguid propinando la *sangria* (y lo chocante es el practicarla algunos *albéitares*, que escelentes principios ó conocimientos científicos tendrán) para obtener segura en los tiempos de la monta la concepcion de las hembras. La fisiologia generativa de hoy está muy atrasada; no sabia ese gran adelanto; y bien mereceis un premio grande de las

Sociedades agronómicas por el aumento de crias que van á conseguir los labradores y criadores por un medio tan estupendo. Seguid encomiando la *menguante* de la luna á favor de vuestros actos y supercherias, porque Arágo no sabia una jota de la accion é influencias de este ástro sobre los demas cuerpos, y mucho menos sus maravillas médicas.=No permitais al nuevo ser los *calóstros*, porque tal leche es un veneno que la ignorante naturaleza ha dispuesto para alimentarle y nutrirle, etc. ¡*O ciencia* y cuantas cosas habiamos de pasar y admirar en este siglo que se llama de las luces.

Hé concluido S. S. redactores; y si he apostrofado duramente á tales gentes, mas merecen sus acciones y procederes. Estémos siempre en guardia contra ellos; seamos todos los profesores exactos y legales en el cumplimiento de nuestros deberes, y sus planes y perjuicios serán desbaratados.

Muy suyo afectísimo y atento amigo S. S. Q. B. S. M. Maria 18 de Noviembre de 1856.-*Silvestre Blazquez Navarro.*

Señores redactores del *Boletin de veterinaria.* Muy señores mios: He de merecer de su fina atencion se sirvan insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, en contestacion á la manifestacion del Sr. D. Julian Gati, en el número del 20 de presente mes.

Es ciértisimo que al Sr. de Gati, ni á ninguna otra persona de caballerizas, les hayamos preguntado jamás, si los caballos procedentes de la Real yeguada, criados por el nuevo sistema, son de mas ó menos vida, y si son ó no propensos á contraer ciertas enfermedades.

Espontáneamente le hemos oido á dicho señor, en particular cuando la última jornada, que los caballos de ahora son de *Pasta Flora*, para indicar su delicadeza y la facilidad en enfermar. Estas palabras salian de sus lábios á presencia de los caballos enfermos que nos mostraba las veces que le acompañamos en la visita, de cuya espresion como caballero, no creo se retractará.

Queda de V. V. afmo. Q. B. S. M.—Pedro Cubillo.—Aranjuez 22 de noviembre de 1856.

Madrid 1856.—Imp. de T. FORTANET.